

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23507 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000178/2013 referente al concursado CIAVAL 2000, SA, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 13 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140034277-1